

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CAMARPRINCIPE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CAMARPRINCIPE S.A., y de conformidad con las funciones que según la Ley correspondiente y el estatuto vigente me competen pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los libros contables y del Balance General que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1988.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1988. de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

  
ROSA CORTEZ CERCADO  
Comisario

